



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.152 /

Quillón, 29 MAY 2014

VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 28 de Mayo del 2014, emitida por el Sr. Luis Molina Díaz, Médico del CESFAM de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase al **SR. LUIS MOLINA DIAZ**, Médico del Centro de Salud Familiar El Casino de Quillón, en cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por Reunión Técnica Jefes de Farmacia, por el 30 de Mayo de 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"**

YLF/jsb.

29.05.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Luis Molina D.



QUILLÓN 28 DE 05 DE 2017

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Luis Molinos Díaz
CARGO QUE DESEMPEÑA:	Jefe Hogar - Pedras
LUGAR DEL COMETIDO:	Hosp. San Juan de Dios
MOTIVO:	Reunión Tecnicos Jefes de Famucis. San. Salud Pública, viernes 30 de mayo

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 14³⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)